

OFICIO CIRCULAR No. 0069 CGAF-DIRFIN  
Quito, 23 de diciembre de 2011

Señores:

**SUBSECRETARIAS DE EDUCACION DE LOS DISTRITOS DE GUAYAQUIL Y METROPOLITANO DE QUITO  
COORDINADORES ZONALES  
DIRECTORES NACIONALES, DINSE, DINEIB  
DIRECTORES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN  
DIRECTOR INTERCANTONAL DE EDUCACIÓN  
RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS  
DIRECTORES DE REDES ESCOLARES  
JEFES DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS  
COLECTORES.**

De mi consideración:

El Ministerio de Educación a través de Planta Central, iniciará el proceso de reestructura alineado al Nuevo Modelo de Gestión y la consiguiente optimización del Recurso Humano, que será aplicado a nivel nacional, regional y provincial, por lo que **a partir de la presente fecha quedan suspendidos los procesos de concursos de méritos y oposición**, para llenar vacantes del personal que pertenece a la LOSEP de las Instituciones que conforman el sector Educación hasta una nueva disposición.

Por tanto todas las partidas administrativas que se encuentren vacantes en los distributivos de remuneraciones, serán trasladadas en forma inmediata a la Planta Central del Ministerio de Educación para su reestructuración.

Atentamente;

  
**María Fernanda Sáenz**  
**COORDINADORA GENERAL  
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**



MPY

**Educamos para tener Patria**

